

La Justicia gallega rechaza el recurso de Ferrovial por un centro deportivo de Pontevedra

Serviocio-BeOne, que seguirá gestionando el club de Campolongo tras adjudicarse el contrato meses atrás, podrá realizar las obras que tenía previstas con una inversión de 4,5 millones de euros.

Palco23
14 sep 2018 - 10:38

La Justicia gallega rechaza el recurso de Ferrovial por un centro deportivo de Pontevedra

Serviocio-BeOne podrá empezar y culminar las obras del centro deportivo de Campolongo (Pontevedra). Días después de que Ferrovial presentara un recurso para suspender la reforma de la instalación, la Justicia gallega ha rechazado la demanda. Así lo ha anunciado en el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Galicia en la sentencia, en la que acepta levantar la suspensión y retirar el recurso presentado por Ferrovial.

Este no es el primer litigio que supera la instalación, ya que Forus también interpuso un recurso meses atrás. Se trata de una instalación que había quedado obsoleta tras más de veinte años de gestión, y que el Concello sacó a concurso para renovarla y adjudicar su explotación durante dos décadas más. BeOne se impuso a Más que Auga, mientras que Supera, Forus, Ferrovial y Dos Deportes presentaron propuestas que fueron rechazadas por no cumplir los criterios del pliego.

De haber salido adelante el recurso de Ferrovial, se habría retrasado la regularización de las piscinas del centro deportivo y la obra integral del recinto, en la que BeOne invertirá 4,6 millones de euros. Además, la compañía abonará un canon anual de 60.000 euros.

En los próximos meses, la empresa gallega realizará obras en otras instalaciones, como la de Aquafit Cambados, cuya remodelación se realizará gracias a una subvención de 1,5 millones de la Administración. A esta instalación se sumarán las de BeOne A Telleira (A Coruña) y el Servicio Valmiñor (Vigo), donde la gestora gallega invertirá 315.000 euros y 260.000 euros

